

# GACETA ESPAÑOLA.

SEVILLA LUNES 14 DE ABRIL DE 1823.

## NOTICIAS DE ESPAÑA.

*Coruña 30 de Marzo.*

El comandante general de este distrito ha publicado un bando, precedido de una enérgica proclama á los habitantes de Galicia, el cual contiene las disposiciones siguientes :

Art. 1.º Los ciudadanos pacíficos en cuyas manos pusieron la ley ó el acaso algunas armas deberán entregarlas á los ayuntamientos, para evitar que se conviertan en su daño si llegasen á apoderarse de ellas los enemigos de la pública tranquilidad.

Art. 2.º Los ayuntamientos serán responsables de los gastos y perjuicios que ocasionaren, siempre que llegue á verificarse haber pedido auxilio militar para efectuar el reemplazo extraordinario del ejército, como un pretexto de disculpa ante las autoridades superiores.

Art. 3.º Los comandantes de las columnas volantes destinadas á recorrer la provincia observarán, bajo toda responsabilidad á los curas párrocos que no expliquen la Constitución á sus feligreses, ni tengan especial cuidado de exhortarlos á la union y á la paz, dando cuenta inmediatamente á la autoridad correspondiente.

Art. 4.º Se fijará un ejemplar de estas disposiciones en las puertas de las iglesias parroquiales y en las de los ayuntamientos, quienes quedan con la obligacion de hacerlas publicar del modo mas solemne que sea posible.

Santiago 17 de Marzo de 1823. — El comandante general Antonio Quiroga.

— El general Rego, comandante de las fuerzas destinadas á obrar contra los facciosos de Portugal, se ha puesto de acuerdo con el comandante general de este distrito para tomar todas las medidas que sean conducentes al exterminio de los rebeldes de ambos reinos. Segun su parte del 26 dado en Amarante, los facciosos atacaron el 23 el puente de aquella ciudad, y fueron batidos por las tropas constitucionales, que les mataron muchísima gente, y les hicieron bastantes prisioneros.

El gefe político de esta ciudad y el capitán D. Juan Bernardino de Leira al frente de dos columnas de voluntarios nacionales de Santiago batieron el 24 de este á una gavilla de facciosos mandados por el cabecilla Fecis, y los pusieron en vergonzosa fuga; habiendo sido tan grande el terror de estos malvados luego que las columnas rompieron el fuego contra ellos, que inmediatamente se dispersaron en todas direcciones, arrojando las armas y otros efectos. La noche libró á estos foragidos de su total exterminio.

*Burgos 2 de Abril.*

Hoy ha entrado en esta ciudad un tren de artillería que viene de Vitoria con 10 piezas y una fuerte escolta de infantería, y viene á internarse, sin que se sepa hasta qué punto irá, ó si se quedará aquí.

El 25 de Marzo salió de aquí para Briviesca, pueblo de su nacimiento, el individuo de esta diputacion provincial Sr. Villanueva; y á dos leguas de aquí le salió al encuentro una partida de facciosos, quienes habiendo conocido á dicho diputado le dispararon un tiro, cuya bala le penetró por la nuca. El jueves santo en la noche se enterró aquí su cadaver.

Hoy ha pasado por aquí un posta ingles, y se dice que lleva pliegos muy interesantes para el Gobierno del duque de San Lorenzo y de la casa del empréstito.

Este posta ha dicho que el duque de Angulema llegó ya á Bayona; y escribir algunos desde aquella ciudad que el dia 5 debia hacer su movimiento sobre España; aunque otros aseguran que esto no se verificará todavía, pues parece que en el llamado ejército de España se estan haciendo muchas prisiones de gefes y oficiales, y añaden que la misma operacion se está haciendo tambien en Paris.

En esta provincia andan tres grandes partidas de facciosos,

pero como se ocultan en las sierras es difícil encontrarlos y batirlos. Entre los daños que hacen no es el menor el arrebatarnos los quintos en varios pueblos.

*Vich 21 de Marzo.*

Aquí se presentan muchos de los facciosos al indulto, y se les obliga á traer su fusil: este es el único modo de desarmar el país para que les cueste trabajo volverse á insurreccionar.

Posteriormente hemos sabido que el general Rotten llegó con el valiente batallon de Canarias el 23 á Vich, y que no parará mucho en dicha ciudad, pues se preparaba para salir á una operacion sobre....

*Cardona 27 de Marzo.*

Ayer entre cinco y seis de la mañana se nos dió parte de que Tristany habia entrado poco antes del amanecer en Valmaña con 200 ó 300 foragidos; quienes despues de haber saqueado completamente el pueblo, se habian apoderado de cuantas caballerías encontraron en él, y prendido algunos pudientes para venderles la libertad á peso de oro, como verdaderos africanos. Al propio tiempo se nos aseguró que despues de poner en salvo el botin trataban de ir á atacar el convoy que debia salir el domingo de Manresa á Cardona. En vista de este aviso creyó conveniente el gobernador suspender la marcha de la tropa que estaba nombrada para ir á buscar el convoy, mandando los bagages con una partida de diez hombres con un oficial, y dispuso inmediatamente hacer una salida con toda la fuerza disponible. En efecto, despues de haber relevado las guardias de la plaza con la nueva compañía de milicianos voluntarios de reserva, se formó una columna de 200 hombres, poco mas ó menos, y á las diez emprendimos el movimiento con direccion á Pinós, punto de su retirada. Las noticias que recibimos por el camino nos lisonjaban de que llegaríamos á las manos con ellos, respecto de que á las siete aun se hallaban en Valmaña, no obstante de tener en el santuario un fuerte destacamento. Sobre la una estábamos á un tiro de fusil de la hermita, sin haber observado grupo ni señal de gente armada antes, cuando de repente vimos salir huyendo de la casa la canalla, y subirse á formar á su modo en las rocas sobre el camino de Calaf. Inmediatamente dispuso el gobernador el ataque, mandando una guerrilla á tomar el camino de Torá, otra por la izquierda, y otra por el camino principal. Embisten nuestros valientes á la voz de viva la Constitución, que resonó por toda la comarca, y en el mismo instante se vió dispersa la chusma, y echar á correr como gamos en todas direcciones, sin haber tenido valor de disparar mas que dos tiros; y aunque se les persiguió por espacio de tres cuartos de hora no se pudo lograr su alcance, por lo que se mandaron retirar las guerrillas á la columna, que descansó como una hora en Pinós, donde supimos que toda la facción se habia reunido allí antes de nuestra llegada, por cuyo motivo retrocedimos á la plaza.

El resultado de la expedicion ha sido libertar á muchos presos que llevaban, entre ellos dos infelices tragneros de Solsona con cinco caballerías cargadas de cobre y otras mercancías, otras dos cargadas de trigo, y otra con paja, habiendo ademas cogido su gran parque de artillería metido en un saco, reducido á 16 ó 17 moldes de hacer cartuchos, muchos legajos de repartimiento de catastro robados á los ayuntamientos de Pagá y Berga, 24 balas de plomo, algunas de hierro, una poca pólvora en grano, y un pequeño paquete de muy fina para cebar con la marca de las fábricas francesas.

Ayer oímos tambien un vivo fuego en la parte de Solsona desde las 10 y media hasta las tres de la tarde; ignoramos todavía su objeto y resultado.

*Barcelona 29 de Marzo.*

Primer distrito de operaciones. — Estado mayor. — Orden general del 20 de Marzo de 1823 en Figueras. — El ejército quedará organizado desde hoy en cuatro divisiones.

Primera, al mando del mariscal de campo D. Francisco Milans, se compondrá de los cuerpos siguientes: segundo batallón de África, primero de Zamora, regimiento infantería de línea de Murcia, M. A. de Murcia, y batallón ligero de Barbastro.

Segunda división, al mando del mariscal de campo D. Josef Manó, compuesta del destacamento del Inmemorial del Rey, segundo batallón de Cantabria, idem de la Princesa, regimiento de infantería de Málaga, batallón de la M. A. de Orense, y el ligero de Hostalrich.

Tercera división, al mando del mariscal de campo D. Antonio Rotten, la formarán el batallón de Marina, el de Galicia, el de Ordenes Militares, el de M. A. de Sigüenza, y los batallones ligeros segundo de Cataluña y Canarias.

Cuarta división, mandada por el coronel D. Manuel Gurrea, compuesta del batallón de la Corona, del de Toledo, del de Mallorca, del primero de Cantabria, y los batallones ligeros de Tarragona y Barcelona.

Los comandantes generales de las tres primeras divisiones continuarán encargados como hasta aquí, y con arreglo al art. 7.º, tít. 3.º, trat. 7.º de las ordenanzas generales del ejército, de la parte de este distrito que se les asignó en la ordenanza general del 25 de Setiembre próximo pasado; y al comandante de la cuarta se le asigna en los mismos términos la provincia de Lérida, no comprendiéndose en esta disposición las plazas de Barcelona y Lérida.—El general gefe del estado mayor—Zorraquin.—Moxó.

—Nuestro corresponsal de Perpignan, dice el diario constitucional, continúa favoreciéndonos con sus apreciables cartas. En la que acabamos de recibir por el correo último nos da noticias interesantes, y que prueban á la evidencia cual es el espíritu público de la nación francesa. He aquí su contenido.

*Día 21.* Continúa la entrada diaria de 15 á 20 carros de forrages, municiones de guerra y víveres, y la salida de algunos para Bañuls, Mont-Luis, Arlés y Bellegarde.

El cuartel general de Eroles se ha trasladado á Bañuls dels Aspres. El intendente de este ejército de facciosos se llama D. F. Barrafon.

El 20 llegaron á Perpignan 600 quintos destinados á dos regimientos que no tenían fuerza. El mismo día llegó Moncey, y echó su proclamita corriente al ejército.

Diferentes cartas de Leon anuncian haberse abierto allí una suscripción de peseta por individuo para costear una corona cívica destinada al diputado Manuel: al salir el correo habia recogidos mas de 150 francos.

En Paris se despacharon, aunque medio á escondite para burlar la vigilancia de la policía, en menos de 24 horas mas de 60 ejemplares del retrato litográfico de aquel honorable diputado.

*El 22.* Llegó al fin el duque de Angulema.

La oposicion á la guerra de España se hace cada día mas general: por lo que los partidarios de ella quisieran empezarla á toda costa, pues se lisonjean que una vez comenzada, la nación haria un punto de honor el seguirla. Asi es que tachan al ministerio de *apático*.

Por otra parte las noticias de España los aterran. Dias pasados se lisonjeaban de los buenos efectos que les prometia la mudanza del ministerio, y oposicion que esperaban por parte del pueblo de Madrid á la salida del Gobierno. Un *ultra* de campanillas decia al otro dia que *el Gobierno de las Tullerías debia haber gastado 40 millones de reales para impedir la salida del Gobierno de Madrid.*

*Valencia 30 de Marzo.*

El gobernador de esta plaza ha publicado hoy la siguiente proclama: Habitantes de Valencia: Cuando me encargué de la defensa de esta plaza no consideré las fuerzas del enemigo, ni los recursos con que contaba: pensé solo en que mi obligacion era salvarla, y ofrecí sepultarme entre sus ruinas antes que sucumbir á las gaviillas de esclavos que nos acometieron. Les hemos resistido como hombres libres, y en su fuga van convencidos de lo que somos y de su impotencia. Felizmente no he encontrado en este pueblo mas que union, patriotismo y virtudes: y con estos elementos, valencianos; ¿quién seria el insensato que pudiera imaginar el subyugarlos?

Doy gracias con toda la efusion de mi alma al vecindario de esta capital por su noble conducta, á los valientes defensores de la plaza por su constancia y las fatigas que han sufrido, y como ahora mas que nunca debemos vigilar, lo espero todo de ellos y de su decision acreditada.

Soldados y milicianos nacionales, habeis añadido un nuevo laurel á los que os adornaban.

Padres de familia, habitantes pacíficos de esta capital, permaneced tranquilos, unidos y sumisos como hasta aquí á la voz de la autoridad, en union con vuestro ayuntamiento, que tanto ha trabajado estos dias por vosotros, y con los demas gefes que os dirigen: yo velo por vuestra seguridad, y esta no peligrará mientras exista vuestro conciudadano—Diego Clarke.

*Idem 5 de Abril.*

El 24 se presentó á la justicia del pueblo de Cox, provincia de Játiva, acogiéndose al indulto, el famoso Antonio Amorós, antiguo compañero de Jaime Alfonso. Se asegura que en el mismo dia debian presentarse Jaime, su hermano y demas compañeros, mas á las ocho de la noche no lo habian verificado, aunque nos dicen que era cierto.

*Rasgo patriótico.*

Durante el sitio que los facciosos de Murviedro pusieron á esta capital en los dias 28, 29 y 30 D. Bernardo Valverde, propietario de la fundicion de letras, hizo donacion de dos crecidos barriles de vino exquisito, y de cabida como de unas 60 arrobas, para los defensores de la patria en las puertas de Serranos y de S. Vicente; ejemplo seguramente digno de alabanza, y todavía mas digno de imitarse por los propietarios y hombres acomodados.

— En los mismos dias nuestro digno gefe político interino Don Juan Abascal no solo trabajó infatigablemente en la parte directiva, sino que debiendo sacarse del parque de artillería, situado al frente de la ciudadela, y contiguo al convento de los Remedios, una porcion considerable de efectos que podian ser presa de los rebeldes, sirviendo de egemplar y modelo fue uno de los primeros que presentándose en el mencionado parque comenzó á cargar sobre sus hombros lanzas, picas y demas, conduciéndolo todo á la ciudadela, no cesando en el trabajo material hasta que todo estuvo puesto en salvo.

— Se estan demoliendo diferentes conventos de monjas y regulares que pueden ser de guarida á los facciosos en caso de que intentasen volver á esta ciudad, entre ellos los de Belén, Jerusalem, Santa Mónica y los Remedios. Creemos que algunos otros seguirán la suerte de estos.

Hoy á las doce han entrado los 83 prisioneros que hizo Don Bernardo Martí en la accion de que dimos noticia en nuestro número de ayer. Este infatigable patriota, segun su parte de 26 del pasado, dado en Catova, atacó en el mismo dia á los facciosos que salieron de Segorve con un convoy para Murviedro, y se lo cogió. Dice que no quiso entrar en la ciudad por no exponer á los habitantes, á quienes habian obligado los facciosos á ocupar los puntos mas arriesgados. El resultado de esta accion fue hacer 8 prisioneros con todas las familias del contador general y comisario de la division de vanguardia llamada realista de la provincia de Valencia, ademas de las cargas y equipages.

*Granada 9 de Abril.*

Nuestro diario publica lo siguiente:

Cuando nuestros enemigos cifran sus esperanzas en la escasez de metálico y en el estado en que se encuentran los pueblos, algunos de estos, animados de un zelo el mas ardiente, presentan pruebas las mas extraordinarias de su civismo, de su amor á la patria y de su odio á la tiranía. Los pueblos de *Uña de Uña, Arbolote, Beas de Granada y Jun* acaban de presentar el egemplo mas digno de imitarse de todos, y mas digno de elogio por toda persona sensata. Apenas el Sr. intendente de esta provincia ha manifestado á los pueblos la escasez de metálico que hay en el erario, y la necesidad de que los pueblos cubran sus cupos para subvenir á los gastos de la Nación, estos cuatro pueblos han pagado todas las contribuciones hasta fin de Junio próximo. Loor eterno á los ayuntamientos de Caparacena, Arbolote, Beas de Granada y Jun; loor á los vecinos de estos pueblos dignos del aprecio y estimacion del público. ¿Y puede dudarse que muchos no les seguirán? El pueblo español sabrá por el diario que otros lo van á hacer muy pronto....

Obligados á manifestar al público cuanto nos parezca conveniente, vamos á presentar el verdadero estado político de esta capital, segun las observaciones que hemos hecho, dispuestos á rectificar toda equivocacion que podamos padecer.

El espíritu público se halla animado de una manera indecible, y un fuego el mas ardiente es el que reina en todas las clases del Estado. Las rencillas, los piques y las desavenencias que pudieron haber tenido acogida en Granada con motivo de ciertas circunstancias por fortuna no se experimentaron, y la confianza que habia y hay en las autoridades ha robustecido tanto la union entre todos los liberales, que Granada en el dia puede servir de modelo á todas las capitales de España. Los partidos no se conocen, los

inteseses de los liberales son unos mismos, y la diferencia que se advierte es los nombres, pues el espíritu y el fin de todos es el mismo.

Las ventajas que se han conseguido por haber adoptado este sistema, que tan imperiosamente reclamaba la razón y la política, no es necesario expresarlas; los resultados nos convencen que de la unión de todos ha resultado la paz, la fuerza del partido liberal, y el anonadamiento de los serviles, que han venido á quedar reducidos á la mas completa nulidad. En Granada es evidente existe una junta conspiradora, como en todas las capitales; pero esta junta conspiradora no puede en modo alguno obrar, por cuanto en cada esquina, en cada casa y en cada calle hay un espía que todo lo observa, y que al mas ligero indicio una masa de hombres muy resp. table convertiria en cenizas al que osase desviarse del sendero de la ley que está jurada. Esta ventaja no se hubiera conseguido tan completamente si no hubiese esta unión; y de aqui se saca una consecuencia, que debería servir de estímulo á algunas provincias, para que uniéndose entre sí pudieran decir lo que dice Granada: *la union restableció la paz, la union destruyó á los enemigos*

Si bien es cierto que Granada merece un lugar, el primero entre todas las provincias, por no haber habido facciosos en ella, tambien es propio de nuestro deber manifestar que los únicos disgustos que se notan es porque el estado eclesiástico no se ha pronunciado de un modo decisivo. Unos culpan al Sr. arzobispo, otros á su secretario, otros al Sr. provisor, otros á los tres; pero tenga la culpa quien quiera, esto es evidente que no se explica la Constitución todos los domingos en todas las parroquias; que en el sínodo hay frailes contra lo prevenido por los decretos del Gobierno; y finalmente que se advierte que no hay aquel zelo que debiera para ilustrar á los hombres, y convencerlos que la Constitución política de la Monarquía española es la ley fundamental del Estado, y todo el que atente contra ella, atenta contra la Nación y contra la religion católica, declarada en su artículo 12 por la única y verdadera.

Si este disgusto pudiera acabarse alejando el objeto ú objetos que lo promueven, ¿no sería Granada la primera capital de España en unión, en paz, y en la dulce calma que debe producir un sistema justo y benéfico? Feliz capital si en algun día ve cumplidos sus deseos, y si los causadores de sus disgustos renuncian sus puestos para que los ocupen los que hace tiempo estan designados por la opinion pública para completar las glorias de la ilustre Granada, y para hacer revivir el entusiasmo religioso segun y como se hizo en los primeros siglos de libertad.

*Murcia 5 de Abril.*

Continúa reinando en esta provincia el mejor espíritu público; y desde el indulto concedido á Jaime y Amoros apenas se altera la tranquilidad en ninguna parte.

El 31 de Marzo desembarcó en Cartagena el Sr. D. Lorenzo Villanueva, ministro nombrado cerca de la corte de Roma, y procedente de Barcelona. Varias diputaciones le salieron á recibir, igualmente que un numeroso concurso, y todas las calles por donde transitó se hallaban adornadas.

*Málaga 8 de Abril.*

Desde el domingo 6 del corriente se está celebrando en esta ciudad el sorteo de los 340 hombres que le han correspondido para el reemplazo de la milicia nacional activa, y en toda la provincia se verificó en la semana anterior, completando 2178, segun el repartimiento circulado por la diputacion en 14 de Marzo. Nos envanecemos de habitar un pueblo en que se hacen estos actos, no solo con orden, sino es con un entusiasmo y alegría que enternece. Se repiten dichos y hechos heroicos, tanto de los mozos sorteados, quanto de sus padres y parientes. Descamos que esta juventud marche en el momento á su destino, venciéndose para ello toda clase de inconvenientes, y que no entren en un depósito en que sufran la suerte del contingente del ejército permanente.

— Noticia de los individuos que se han presentado acogiéndose á la amnistia decretada por las Cortes.

*Algotocin.*—D. Sebastian Tinoco, vecino de este pueblo. — Manuel Sanchez, sargento 2.º de la M. A. de Córdoba. — *Alameda.*—Juan Bautista Serrano, vecino de este pueblo. — *Benioja.*—Juan Ramirez de Castro. — Francisco Gomez (a) Manopla, vecinos de este pueblo. — Francisco Aguilar. — Josef Castañón del Valle, id., y desertor del regimiento caballería de España.

*Campillos.*—D. Miguel de Menante, clérigo menor, y vecino de esta villa. — Juan Verdugo Valencia, de esta vecindad — Josef Sanchez, natural de Sierra de Yeguas. — Alonso Castro Mora, id. — Joaquin Garcia Garcia, id. — Alonso de Tome Ra-

mircz, id. — Antonio Niebla Guerrero (a) Pajuela, vecino de esta villa. — Manuel Duran Sarmiento, natural de los Corrales. — Felipe Rivas, vecino de esta villa.

*Subisue.*—D. Josef Rosario, vecino de este pueblo. — Don Cristóbal Rosillo, id. — Andres Rubio, id. — D. Vicente Mateos, natural de Algotocin.

*Cádiz 10 de Abril.*

Ayer tarde tuvimos la satisfaccion de ver entrar en esta capital al general Riego. Desde bien temprano habian salido á recibirle el gefe político, el comandante general, la milicia nacional de caballería, y un numeroso concurso de toda clase de gentes. Llegó en fin, y fue recibido con el mayor entusiasmo en medio de aclamaciones y vivas, y ninguno exótico. Conforme entró por la puerta de Tierra se apeó del coche, y se dirigió al pabellon de S. Roque, donde estaba formado el benemérito batallón de S. Marcial; pues nuestro libertador quiso hacer la primera visita á sus antiguos compañeros, que tanta y tan grande parte tuvieron en la gloriosa restauracion del sistema constitucional.

En seguida subió al pabellon del comandante (su íntimo amigo), y desde el balcon habló al pueblo recomendándole la union, y diciéndole que otros días le hablaria mas despacio; concluyendo su alocucion con tres vivas á la Constitución del año de doce, que fue con lo que empezó. El pueblo hubiera querido viniese á la plaza de la Constitución, para lo cual estaban colgadas las calles; pero permaneció en el pabellon. Los milicianos de caballería de varios pueblos de la provincia que han venido acompañándolo han recorrido las calles entonando canciones patrióticas. — En la noche asistió al teatro, y hubo iluminacion &c.

La milicia nacional voluntaria de caballería de esta capital ha dirigido al Excmo. ayuntamiento la exposicion siguiente:

„Excmo. ayuntamiento constitucional: Los que suscriben, individuos de la compañía de caballería voluntaria de esta plaza, con respeto, y llenos de amor á la patria, á V. E. exponen: Que noticiosos de que en esta provincia hay porcion de facciosos, enemigos del sistema constitucional, quieren poner en ejecucion el juramento que han prestado de defenderlo con las armas en la mano: á este fin se hallan decididos á incorporarse á la columna que con igual objeto se ha formado con tropas de San Marcial y la Princesa, y tomar parte en sus operaciones. Constitución ó muerte han jurado los exponentes: lo ratificarán, y no deben estar pasivos hallándose los enemigos tan próximos.

» En esta virtud suplican á V. E. se sirva tomar en consideracion esta exposicion, y acordar se comuniquen las órdenes competentes para que salgan á satisfacer sus deseos. La patria exige este servicio; los que representan desean prestarlo, y V. E. no podrá ni deberá oponerse, pues se halla identificado con el sistema que felizmente nos rige. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 4 de Abril de 1823, año 4.º de la restauracion de la libertad de las Españas. — Excmo. Sr. — Miguel Azopardo. — Manuel Reina. — Carlos Azopardo. — Juan Josef Laborda. — Bernardo Shell. — Joaquin Ramirez. — Francisco Merelo 1.º — Francisco Merelo 2.º — Pascual Merelo. — Josef Lerdo de Tejada. — Manuel Perez Lozano. — Miguel de Robles. — Josef Juan Puyade. — Carlos Roldan. — Josef Ojeda. — Josef María Azopardo. — Juan Francisco Aguirre. — Juan Canales. — Josef Molina. — Andres Rodriguez.”

*Sevilla 13 de Abril.*

*Orden de la plaza del 13 al 14 de Abril.*

Gefe de día el coronel de la milicia activa.

Servicio. — A palacio la Reina y el primer batallón de la milicia local, á las órdenes del comandante de la Reina Don Francisco Castellon.

Presidio la Reina.

Refuerzo esta noche á este punto la Reina y milicia activa, y el demas servicio el mismo capitán de hospital y provisiones la milicia activa.

Patrullas las que estan detalladas.

S. M. se ha servido nombrar por gobernador interino de esta plaza al brigadier D. Josef Lopez, subinspector del tercer departamento de artillería, con quien deberán entenderse desde mañana los cuerpos de la guarnicion y demas individuos militares con todo lo relativo á dicho gobierno. Este gefe vive calle de la Laguna, núm. 22. — Leglia.

*Concluye el artículo de las indicaciones sobre la situacion actual de las potencias de Europa.*

El partido *ultra* de la Francia, enemigo de las luces y del imperio de la ley, tiró el guante á los españoles, creyéndose que estos no lo alzarían: con amenazas se persuadían á abatirnos; y vista nuestra resolucion de defender el honor nacional y el trono

constitucional, se hallan en una situación que no esperaban. Por una parte conocen que el pueblo francés desapruueba su conducta guerrera, y esta idea les impide dar todo el ensanche posible á sus quiméricos y temerarios proyectos; por otra no tienen una absoluta seguridad de la conducta que seguirá la Inglaterra si estalla la guerra, pues aun declarándose neutral por ahora, el menor acontecimiento puede hacer que varíen las circunstancias, y entonces sus puertos y sus escuadras serian el blanco de los ingleses, que no podrán menos de desear una ocasion de destruir la marina francesa, aumentada ya considerablemente, y arruinar enteramente el comercio francés.

Por un lado se ve á los gobernantes franceses exagerar sus medios y recursos, disminuir los de los españoles, y prepararse á una lucha terrible: por otro se observa que en medio de tantas bravatas echan una mirada en el porvenir, vacilan, temen, y conocen en cierto modo que sus proyectos pueden frustrarse, y en tal caso ser el blanco de la execracion pública de la Francia. En esta incertidumbre, y supuestos los pasos que tan temerariamente han dado, desearán tal vez retroceder, sin atinar con el medio de verificarlo con honor. Con este objeto se habrán seguido las negociaciones entre Inglaterra y Francia en Paris; y se habrán buscado otros arbitrios para que no se verifique la guerra: nuestra debilidad y sumision los animó; y al verse burlados, hallando en nosotros vigor y el correspondiente orgullo nacional, se ven en un compromiso, de que al parecer no pueden salir sin precipitarse en la proyectada invasion.

Al fin es muy probable que esta llegue á verificarse; y lo es tambien que no desmintiendo nosotros nuestro caracter, las actuales tropas francesas del Emperador Alejandro, al mando del Duque de Angulema, experimenten la misma suerte que las tropas francesas del Emperador Napoleon al mando de Murat y demas generales de aquella época.

*Portugal.* Admirada estaba seguramente la Europa de la regularidad, magestad y sosiego con que se habia hecho en este pais una revolucion tan asombrosa, y habria continuado produciendo los mismos efectos, si los enemigos de los Gobiernos justos no introdujeran la discordia, de que luego se quejan, habiendo sido ellos mismos los instrumentos principales de los males que echan en cara á los demas.

Las discusiones del Brasil fueron la primera manzana de discordia en la monarquía portuguesa; y no habrá que salir de Europa para hallar el resorte de aquellas desavenencias. Tampoco habria que recurrir á regiones tan lejanas para investigar las causas de los acontecimientos de Lisboa con motivo de la conducta de la Reina; pero no bastaba á los enemigos de las instituciones justas y sabias introducir en un reino la discordia por estos medios, era preciso tambien á sus designios armar unos contra otros á los portugueses en Europa. La seducción, el oro, las promesas lisonjeras no dejan de hallar en todos los paises cierta clase de hombres, que se venden á los extrangeros haciendo traicion á su patria. Hallóse pues en Portugal un Amarante, que no solamente se dejó seducir, sino que supo alucinar á algunos incautos portugueses; y he aquí introducida la discordia en aquel reino, y logrados los designios de los enemigos de la felicidad de los pueblos.

Desde este momento puede decirse que Portugal presenta ya muy diferente aspecto, y poco favorable á la causa comun de los pueblos. No se descuidó el Gobierno en acudir al remedio de los males: inmediatamente las tropas constitucionales salieron al encuentro á los facciosos. Ha habido entre unos y otros varios choques: uno de ellos fue poco ventajoso á la causa comun de los buenos: pero á pocos dias despues fueron completamente derrotados los facciosos, y aun se ha dicho haber sido cogido el principal cabecilla.

El baluarte principal de la Inglaterra está en la península española, se dijo en el Parlamento ingles pocos años ha: creemos que el Portugal conocerá que su defensa está en los Pirineos; y que si la Francia no le amenaza es porque considera destruido su Gobierno si consigue verificarlo antes en España; y no es poco extraño no saberse todavía con exactitud las providencias que el Gobierno portugués ha tomado relativas á su defensa y á su alianza con la España, y mucho menos el grado de confianza que puede tener en la Gran Bretaña, pues de todo cuanto se ha publicado resulta, que la Inglaterra solo habla de la integridad del territorio portugués. Si esto basta, decidanlo ellos mismos.

*Gobierno político.*

El gefe político de la provincia de Avila comunica al de esta el parte siguiente:

» La faccion mandada por Francisco Morales, hermano de Gregorio Morales (el de Cabezuela), sorprendió en la madrugada del 27 de Marzo último la villa del Barco, llevándose los caballos, armamento y vestuario de aquellas milicias voluntarias, tratando de repetir el mismo exceso al dia siguiente en Piedrahita; pero su ayuntamiento constitucional respondió á sus intimaciones con el lenguaje propio de hombres libres, y consiguió evitar que tuviesen efecto sus depravados intentos.

» Así las cosas, el patriota D. Josef María Ponce, comandante de la milicia del Barco, entró en combinacion con los milicianos de los pueblos de Piedrahita y otros inmediatos, y con una partida del resguardo militar de Salamanca, con el objeto de sorprenderlos y destrozarlos. En la mañana del 30 tuvo efecto tan heroica empresa en Berrocal de Corneja: 22 prisioneros, entre ellos Morales y su segundo, 3 muertos, gravemente herido el cura de Granadilla, 21 caballos, 2 cargas de fusiles, monturas y otros efectos fueron el fruto de la victoria. Solo pudieron huir de la misma suerte algunos 11 individuos, que vagan por la provincia, cuyo exterminio no está distante.

» Destruida totalmente dicha faccion la provincia de mi cargo vuelve á recobrar la tranquilidad de que siempre ha gozado. Dios guarde &c. Avila 4 de Abril de 1822. = Gabriel Lopez Baños."

*Ayuntamiento constitucional.*

D. Josef Ruiz del Arco, alcalde primero constitucional de esta M. N. M. L. y M. H. ciudad de Sevilla:

El Sr. gefe superior político con fecha 9 del corriente dice al ayuntamiento lo que sigue:

» Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. secretario del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula me dice en 8 del corriente de Real orden lo que sigue: El Rey quiere que todos los empleados que deban residir fuera de esta capital, sea cualquiera su clase y la época de su nombramiento, salgan para sus respectivos destinos en el preciso término de ocho dias despues de la publicacion de esta orden, quedando sin empleo los que no la cumplieren en el prefijado. De orden de S. M. lo comunico á V. S. para su inteligencia y el mas puntual cumplimiento. Lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos convenientes."

En su consecuencia ha acordado el ayuntamiento se publique dicha Real orden, para que llegando á noticia de todos tenga el debido cumplimiento. Sevilla 11 de Abril de 1823. = Josef Ruiz del Arco. = Josef Lopez Rubio, secretario.

*Intendencia de Sevilla.*

Siendo necesario saber el paradero ó residencia de los poseedores de los titulos y pertenencias al marquesado de Villaflores y vizcondado de Salinas, y si existen en esta provincia, se servirán dichos poseedores avisar en este caso á la intendencia para que esta lo haga á la superioridad. Sevilla 8 de Abril de 1823. = Pedro Miranda.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Circular del ministerio de Hacienda.*

Con fecha de 5 del corriente me dice el Sr. secretario del Despacho de la Guerra lo que copio:

» A los generales en gefe de los ejércitos de operaciones, al de reserva y comandantes generales de los distritos militares, digo hoy lo que sigue: El Rey, con presencia de lo expuesto al Ministerio de mi cargo por el Sr. secretario del Despacho de Hacienda con fecha de ayer, acerca de la necesidad de que la fuerza militar auxilie eficazmente las operaciones de los intendentes de las provincias para la recaudacion de las contribuciones, ha tenido á bien determinar que prevenga á V. E. lo conveniente para que así se verifique, puesto que el actual estado de los recursos del erario público exigen una medida de esta naturaleza, á fin de que las tropas se hallen suficientemente asistidas, y se puedan cubrir las demas atenciones del estado.

Lo que de Real orden traslado á V. para que en esta inteligencia pueda solicitar el auxilio de la fuerza armada, á fin de apremiar á los pueblos morosos en el pago de sus débitos; no olvidando que las circunstancias actuales exigen mas que nunca la mayor actividad en la recaudacion, y que por esta razon el Rey mande que se atienda rigurosamente á este objeto, y no disimulará dilacion alguna en un punto tan importante. Sevilla..... de Abril de 1823.

NOTA. En la gaceta del 13, col. 1.<sup>a</sup>, art. de la Coruña, donde dice «aquel pueblo,» falta «de Villafranca.»